

Fecha: 18/03/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

( 27032 )

Nº 3 Cm0033

Proveedor NUÑEZ ELIZONDO, ALBERTO JUAN ANADON 866-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad Insumo / Descripción Precio Unitario **Precio Total** 6,00 ( 300040002 - 13 ) 2.100.000,00 12.600.000,00 Medico (general-sin especialidad) [2025 1787-1] Locación de servicio de un (01) profesional médico clínico para prestar servicio en la unidad N° 1 de Rio Grande del Servicio Penitenciario Provincial, para desempeñar tarea de atención primaria de salud a los internos en urgencia/emergencias como así también resguardar por medio de mecanismos de prevención, promoción, atención, legajos, entrega de medicamentos y todo lo indicados por los profesionales en lo que respecta al tratamiento y rehabilitación, incluyendo tratamiento de enfermedades comunes y constatación de lesiones. Disponibilidad 24hs para atención no programada y modalidad presencial programada 3 veces por semana con carga horaria de 2 hs, sujeto a modificación. LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS 12.600.000,00 DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras FORMA DE PAGO Segun Decreto 674/11 LUGAR DE ENTREGA SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL -PLAZO DE ENTREGA Segun Decreto 674/11 CONDICIÓN GENERAL DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 1787 Nro: 3 NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 36 - Letra: - Año: 2025 EXPEDIENTE NRO Nº 100659 Letra E Año 2024 Ámbito 1836 8 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR AD

> Pennis de Atlantico Sur Firma Responsable de Compra

ierra del Fuego

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. CONOMICO Y FINANCIERO

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES Nº 674/2011, Nº 224/2021, Nº

Firma Adjudicatario



Fecha: 18/03/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3

Cm0033

Proveedor NUÑEZ ELIZONDO, ALBERTO JUAN ( 27032 ) ANADON 866-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad Insumo / Descripción Precio Unitario **Precio Total** 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario